

CONDICIONES DE SUMINISTRO

Los precios indicados no incluyen el impuesto sobre el valor añadido, son válidos para una distancia aproximada de diez kilómetros, contados desde nuestra planta suministradora, y se entienden para un camión hormigonera completa (6 metros) y una estancia máxima del mismo de sesenta minutos en obra, en horario no festivo de lunes a viernes, entre las 8:00 y las 17:00 horas.

Cuando, por conveniencia de la obra, hayan de servirse hormigones después de la jornada de trabajo (de ocho a diecisiete horas) o en sábados y días festivos estos deberán ser programados con cuarenta y ocho horas de antelación, previo acuerdo en el precio del servicio a prestar.

Las características de los hormigones suministrados se especifican en el albarán de entrega, su alteración por el cliente- por adición de agua, aditivos, fibras u otra acción cualquiera – pudiera impedir alcanzar la resistencia o cualidades requeridas. La introducción, por tanto, de una variación que afecte a aquellas características, así como la utilización de los hormigones fuera del periodo de tiempo adecuado, noventa minutos contados a partir de la salida de la planta del camión hormigonera, eximirá a Hormissa de la garantía del producto servido. Para mantener dicha garantía no serán suministradas amasadas inferiores a 2 metros cúbicos.

Los hormigones fabricados por Hormissa se sujetan a la instrucción EHE-08 habiendo de realizarse su control con cumplimiento estricto de dicha norma. Las posibles reclamaciones precisarán de la presentación del Albarán y no se admitirán respecto a hormigón a pie de obra transportado por terceros no controlados por Hormissa. Tampoco serán admitidas las reclamaciones sobre hormigón fresco una vez transcurridas las veinticuatro horas desde la entrega, y sólo serán tenidas en cuenta las referentes a resistencia conforme a la Instrucción citada. Hormissa quedará exonerada de cualquier responsabilidad por la consistencia, resistencia o calidad del hormigón, cuando una vez suministrados se le haya añadido agua o se mezcle con otros hormigones premezclados o de la obra, se adicione cemento o cualquier otro producto en superficie antes de su endurecimiento total o las probetas no se hayan tomado en presencia de un representante nuestro o no sean conservadas en obra conforme a los preceptos de dicha Instrucción. Los hormigones certificados con **DISTINTIVO OFICIALMENTE RECONOCIDO (DOR)** así lo harán constar en el albarán de entrega. Puede solicitar el certificado en www.hormissa.com. Cualquier adulteración realizada por el cliente, incluso dentro del recinto de la central suministradora puede implicar la pérdida de la certificación y la garantía del producto. Los hormigones por dosificación no garantizan la resistencia característica y sí la cantidad de cemento por metro cúbico y consistencia deseadas.

Para un óptimo servicio es conveniente formular los pedidos con antelación, al menos el día precedente al del suministro con especificación detallada del tipo de hormigón deseado.

El cliente deberá adoptar las medidas oportunas para facilitar accesos adecuados en la obra al camión hormigonera (incluso permisos y seguridad de los accesos), de modo que disminuya todo lo posible el tiempo para sus maniobras e iniciación de la descarga de la amasada optimizando su estancia en la obra. Los daños que pueda sufrir el camión por mal acceso dentro de la obra, falta de señalización o zonas de peligro serán responsabilidad del cliente y responderá económicamente de los mismos frente a Hormissa. El cliente deberá velar por la limpieza y seguridad de los accesos.

El cliente deberá habilitar un PUNTO LIMPIO en la obra o su cercanía para poder efectuar el lavado de los restos de hormigón sobrantes. Hormissa facturará 1 € por metro cúbico suministrado en caso de no existir dicho punto habilitado. El cliente se compromete a realizar una correcta gestión de dichos residuos por su cuenta.

No podrá anularse un pedido cuando el camión hormigonera haya sido ya cargado, viéndose obligado el cliente a aceptar el Albarán de entrega y resolver oportunamente la disposición de la amasada, incluso la gestión de vertedero respetando la legalidad ambiental.

La forma de pago no podrá superar los plazos contemplados en La Ley 3/2004, de 29 de diciembre y su modificación posterior por la Ley 15/2010, de 5 de julio por las que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. Hormissa se reserva el derecho a exigir el pago por adelantado en caso de falta de clasificación crediticia.



LISTA DE PRECIOS FEBRERO DE 2023

HORMIGONES DEL SURESTE, S. A.

LA CALIDAD DESDE 1968

NUESTRAS CENTRALES POSEEN EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DEL REAL DECRETO 163 /2019 DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE HORMIGÓN EN PLANTA



forotecnico@hormissa.com



CERTIFICADORA ACREDITADA POR ENAC

MORTEROS



SOCIO FUNDADOR



OFICINA CENTRAL: Avda. Primo de Rivera, nº 12-Entlo.
30008 MURCIA
Teléfono 968233308 Fax 968233754
e-mail: hormissa@hormissa.com

PLANTAS:

Nº1 C.N. 301, KM 383 Cabezo Cortado
Espinardo-Murcia
Teléfono 968858174
Email: planta1@hormissa.com

Nº2 Ctra. El Palmar a Mazarrón
El Palmar-Murcia
Teléfono 968880462
Email: planta2@hormissa.com

1321k

www.hormissa.com

<http://www.facebook.com/forotecnico.hormissa>

NUESTRAS PLANTAS CUENTAN CON CERTIFICADO CONFORME AL REAL DECRETO 163/2019

HL 150	93	HORMIGONES CEMENTO COMUN Consistencia blanda / plástica tamaño máximo del árido 20 mm									
Fck en N/mm ² a 28 d	HNE	I	Ila	IIb	IIla	IIIb	IIIc	IV	Qa	Qb	Qc
15	96										
20	100	100									
25	104	104	106	111	111	115	121	115	115	119	121
30	107	107	107	111	111	115	121	115	115	119	121
35	115	115	115	115	115	116	121	115	115	119	121
Incrementos	CONSIG. FLUIDA	6	CONSIG. LIQUIDA	12	ARIDO 12 mm	6	HORMIGON BOMBEABLE	4,50			

HORMIGONES CEMENTO SULFORESISTENTE Consistencia blanda / plástica tamaño máximo del árido 20 mm

15	<u>99</u>	Los hormigones con precios subrayados son incongruentes con la EHE-08, recomendamos el uso de hormigones según la tabla 37.3.2.b de dicha Instrucción en función de los requisitos de durabilidad									
20	<u>102</u>										
25	<u>109</u>		<u>111</u>		116	121	130	121	121	127	130
30	<u>112</u>		<u>112</u>		116	121	130	121	121	127	130
35	<u>121</u>		<u>121</u>		121	121	130	121	121	127	130
Incrementos	CONSIG. FLUIDA	7	CONSIG. LIQUIDA	14	ARIDO 12 mm	7	HORMIGON BOMBEABLE	5			

INCREMENTOS POR MODIFICACIONES, ADITIVOS, ADICIONES, FIBRAS

FIBRA POLIPROP. No estructural	10	HORMIGON PARA IMPRESO MINORACION ADITIVO PARA SOLERAS	5	ADITIVO HIDROFUGANTE	10	ADITIVO IMPERMEABILIZANTE	15
--------------------------------	----	---	---	----------------------	----	---------------------------	----

HORMIGONES ESPECIALES (consultar pedido mínimo/características especiales/norma aplicable)

50	HORMIGON DE ALTA RESISTENCIA	190	Cumplen la máxima relación a/c. Producto bajo pedido, consultar disponibilidad por aditivos y adiciones especiales
70		315	
30	HORMIGON AUTOCOMPACTANTE	185	Cumple tipo de exposición IIb.
25	HORMIGON BLANCO	285	Cumple tipo de exposición IIb. Precio para consistencia blanda, tamaño de árido máximo 20 mm. Tonalidad previa conformidad, uniformidad no garantizada
30		320	
-	HORMIGON DRENANTE	145	No se garantiza resistencia mínima. Precio para tamaño árido 5-12mm. Consultar para árido 2-6mm.
-	HORMIGON ALIGERADO	280	No se garantiza resistencia mínima, arlita no estructural.
-	HORMIGON PIGMENTADO	Consultar	Solicitar presupuesto conforme carta de colores y resistencias

MORTEROS DE ALZADO (ESTABILIZADOS 36 HORAS) Prescritos conforme al Mercado CE

MORTERO ALZADO 1/8	119	MORTERO ALZADO 1/6	128	MORTERO ALZADO 1/4	141
--------------------	-----	--------------------	-----	--------------------	-----

MORTEROS DE SOLADO

MORTERO AUTONIVELANTE contenido 325 Kg	142	MORTERO SOLADO ESTABILIZADO 12 HORAS	101	MORTERO SOLADO NO ESTABILIZADO	96
--	-----	--------------------------------------	-----	--------------------------------	----

MORTERO PREPARADO PARA ARLITA	194	Pedido mínimo 2,5 m ³ (Arlita añadida en obra por cuenta del cliente)			
-------------------------------	-----	--	--	--	--

MORTERO PARA GUNITADO (por dosificación)

MORTERO GUNITADO Contenido 325 Kg	130	MORTERO GUNITADO Contenido 350 Kg	135
-----------------------------------	-----	-----------------------------------	-----

CARGAS INCOMPLETAS, DEMORAS Y GESTION DE RESIDUOS

(Incremento neto, no afectado por descuentos generales aplicados a tarifa)

1 ^{er} radial (Hasta 10 Km distancia a obra)	14 €/m ³	Se considera carga incompleta el número de metros que faltan hasta completar los seis metros cúbicos
2 ^o radial (Hasta 25 Km distancia a obra)	20 €/m ³	
Demora en la descarga	30 €/media hora	A partir de los 60 minutos de estancia del camión en obra
Gestión de residuos Por m ³ suministrado	1 €/m ³	Los restos de hormigón sobrantes suponen un gran perjuicio a la hora de tratarlos en planta. Este importe simbólico nos permite gestionar debidamente su reciclaje o evacuación a vertedero, salvo existencia de puntos limpios en la propia obra, en cuyo caso no será cargado al cliente.